

El impacto del cuidado informal en la brecha salarial de género en España

Autora: Carmen Delgado Garrido

Referencias más significativas

- OIT (2022). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente.
- Eurofound (2021-2023). Informes sobre cuidados y desigualdades de género.
- INE. Encuesta de Empleo del Tiempo; EPA.
- Directiva (UE) 2019/1158 sobre conciliación.
- Durán, M. A. (2018). La riqueza invisible del cuidado.

RESUMEN

Las desigualdades económicas entre mujeres y hombres persisten en el mercado laboral español, manifestándose de forma especialmente intensa en la brecha salarial. Un factor estructural y frecuentemente invisibilizado en esta brecha es el peso desproporcionado del trabajo de cuidados asumido por las mujeres. Este estudio analiza el impacto del cuidado no remunerado sobre las trayectorias laborales femeninas, destacando cómo la dedicación a tareas de apoyo a personas dependientes —sin reconocimiento jurídico-laboral ni protección social plena— reduce la participación femenina en el empleo, incrementa la parcialidad involuntaria y provoca interrupciones profesionales. A partir de revisión bibliográfica, análisis normativo y primeras aproximaciones empíricas con datos disponibles en encuestas públicas, se evidencia que los cuidados informales constituyen una barrera estructural para la igualdad retributiva y económica. El trabajo reivindica políticas públicas integradoras orientadas al reconocimiento y redistribución social del cuidado, y subraya su conexión con las obligaciones derivadas del principio de igualdad y no discriminación, así como con la igualdad sustantiva en el trabajo.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- Marco teórico: brecha salarial de género; economía del cuidado; feminización del cuidado; enfoque de derechos; trabajo invisible.
- Enfoque jurídico: análisis del marco normativo español y europeo sobre igualdad y corresponsabilidad (ET, LGSS, Ley 39/2006, Ley 15/2022, Directiva (UE) 2019/1158, Pilar Europeo de Derechos Sociales).
- Metodología:

Revisión doctrinal y jurisprudencial.

Análisis de datos secundarios procedentes de encuestas oficiales de empleo del tiempo y mercado laboral.

Revisión de políticas de corresponsabilidad y protección social.

- Hipótesis: el trabajo de cuidados informales genera una desventaja laboral y salarial sistemática para las mujeres, constituyendo un factor decisivo en la brecha salarial.

RESULTADOS

- Las mujeres dedican más del doble de tiempo que los hombres a cuidados no remunerados en España.
- Las cuidadoras informales presentan menor tasa de empleo, mayor temporalidad y jornadas más reducidas.
- La interrupción laboral para cuidados se asocia con pérdidas retributivas acumuladas y menor cotización a la Seguridad Social.
- La falta de reconocimiento y compensación del cuidado intensifica la brecha salarial y futura brecha pensional.
- Se estiman efectos indirectos persistentes: menor promoción, menor productividad percibida y discriminación asociada a roles de género.

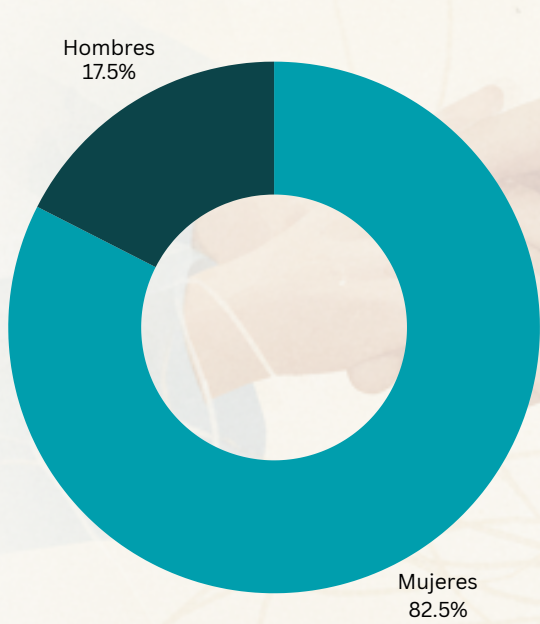
OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar cómo el trabajo de cuidados informales contribuye a la brecha salarial de género en España.

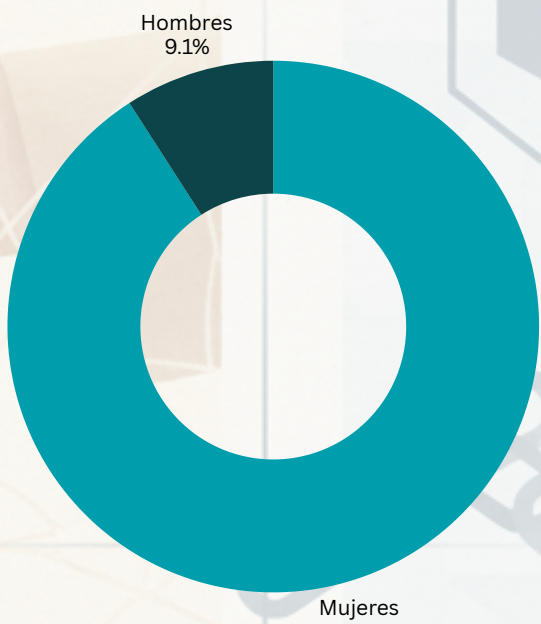
Objetivos específicos

1. Cuantificar el tiempo dedicado por mujeres a cuidados informales y su impacto en la participación laboral.
2. Identificar la relación entre cuidados informales, parcialidad involuntaria y menores ingresos.
3. Examinar el encaje jurídico-laboral de las cuidadoras informales y su insuficiente reconocimiento.
4. Proponer medidas de igualdad y protección social para reducir la desigualdad salarial derivada del cuidado no remunerado.



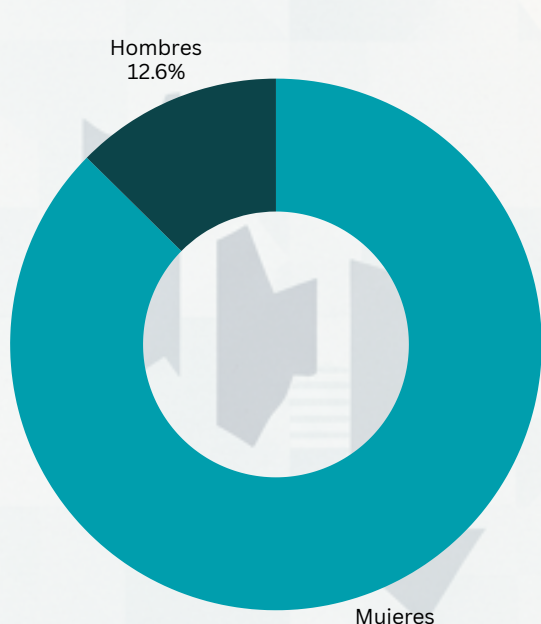
Inactivos/as que dejaron su empleo por motivo de cuidar niños, enfermos, incapacitados o mayores

Mujeres: 68.100
Hombres: 14.400
Total: 82.500



Inactivos/as sin buscar empleo por cuidar a niños, enfermos, mayores o discapacitados

Mujeres: 674.100
Hombres: 67.400
Total: 741.500 personas



Inactivos/as por dedicación a labores de hogar

Mujeres: 2.961.900 (≈87,4%)
Hombres: 425.300 (≈12,6%)
Total: 3.387.200 personas

fuentes: principales indicadores característicos igualdad (febrero 2025) Elaborado por Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la erradicación de la violencia contra las mujeres, Instituto de las Mujeres, a partir de datos EPA (INE) último trimestre 2024

CONCLUSIONES

- El cuidado informal constituye un factor clave —y a menudo invisible— en la brecha salarial.
- La desigual distribución del cuidado es una forma de desigualdad estructural de género.
- Sin medidas de apoyo, las cuidadoras informales quedan expuestas a mayor precariedad económica presente y futura.
- Es imprescindible avanzar hacia:
 - políticas de corresponsabilidad real (tiempo, servicios, prestaciones);
 - reconocimiento y protección de las cuidadoras informales;
 - reforma jurídico-laboral y de Seguridad Social que garantice igualdad sustantiva.